

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27820** *COMCAT GOOD SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 646/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Alfredo Salvador Barrios Caldera contra la empresa "Comcat Good Services, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 1 de septiembre de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 1.703,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100065681-1